



no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez treinta una vez leída firmada la los convenientes de que yo el Secretario certifico.

F. Ojeda

Gregorio Yaguardo

Ramon Perez

Maximo Gato

Lorenzo Frutos

José Odonato

Señor del día 4 de Noviembre de 1935

D. Máximo Gato
D. Lorenzo Frutos
D. Gregorio Yaguardo
D. Ramon Perez

En San Sebastian de los Reyes a las diez horas del día cuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Colmenar Monte, se reunieron los Sr. Concejales que se expresan al margen en la Sala Capitular con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a la que se dio principio con la lectura del acta de la sesión que fue aprobada sin discusión. Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana se acordó en cumplimiento.

Y para aprobar el extracto de acuerdos del Ayuntamiento de los meses de Octubre pasado y su publicación en la forma acostumbrada y la distribución de fondos para el mes actual y para se abone la contribución correspondiente al 4º trimestre del año actual con cargo al Capitulo y arrendos correspondientes. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los convenientes de que yo el Secretario certifico.

F. Ojeda

Lorenzo Frutos

Gregorio Yaguardo

Ramon Perez

Maximo Gato

José Odonato



Señor del día 11 de Noviembre 1935

D. Máximo Gato
D. Gregorio Yaguardo
D. Lorenzo Frutos
D. Ramon Perez

En San Sebastian de los Reyes a las diez horas del día once de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Colmenar Monte, se reunieron en la Sala Concejil los Sr. Concejales que al margen se

[Handwritten flourish]

expresaron con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia a la que se dio principio con la lectura del acta de la sesion que fue aprobada sin discusion ratificandose todos los acuerdos se dio cuenta de la correspondencia y Proclamas oficiales acordandose en cumplimiento

Yden considero el terreno que solicita la Sociedad Hidraulica de Santillana en el sitio denominado El Bramellero para la construccion de una casa para transformador de fuerza electrica en este pueblo

Yden se acuerda a lo solicitado por los Sanitarios de este pueblo en su escrito de 6 del actual y en lo sucesivo se les abo ne sus haberes mensualmente como a los demas empleados municipales.

Yden quedas enterados de haberse concedido 3999 pesetas como 2º plaza subvencion por obras abastecimiento de agua alumbramiento de aguas concedida por orden Ministerial de 13 de Mayo de 1935 a favor de este Ayuntamiento.

Yden quedas enterados el Ayuntamiento de que por la Direccion de Hacienda de Madrid con fecha 8 del actual ha sido aprobado el Presupuesto municipal ordinario de este Municipio para 1936.

Yden que por la Junta de Beneficencia en cumplimiento de artº 59 del Reglamento de Sanidad municipal de 9 febrero 1925 se proceda a la formacion de la lista de las familias pobres de este termino que el proximo año 1936 tengan derecho a disfrutar la asistencia gratuita de medicina y Cirujia y la de Farmacia, con voques a los hrs que componen la expresada Junta, a fin de que comparezcan en esta Para Capitulacion el dia 13 y hora de las 11 a cumplir su cometido.

Yden que se vealen los partes de las Huelgas del Ansoyo de Viñuelas y Huelga Chica de este Municipio.

Yden que por el Alcaide D Santiago Esteban han



se haga el proyecto de presupuesto para construir
un retrete en la vivienda de las profesoras de niñas
de esta localidad y su importe se abone con cargo
al Capitulo y artículo correspondiente.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la
sesion a las once horas y una vez leida se firma por
los concuerdos de lo que yo el Secretario certifico.

P. Delmasego

Ramón Pérez

Gregorio Aguirre

Maximo Gato

Laureano Frutos

El Secretario

José Odonato

